

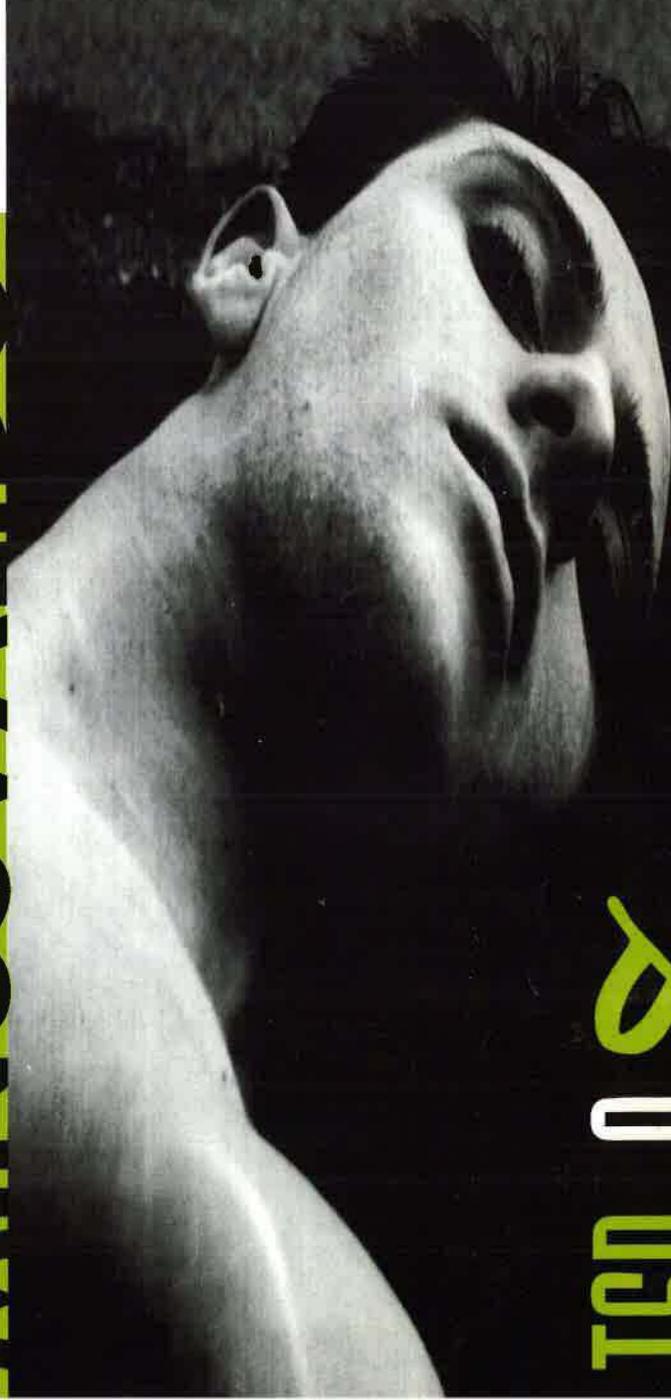
# TS DIFUSIÓN

Publicación Bimensual del Colegio de Trabajadores Sociales y AA.SS. de Málaga

## INTEGRACIÓN LABORAL

# DEL

# MINUSVÁLIDO



TS0-08

# SUMARIO

## 3 Editorial

Echar a andar.

## 4 Al habla el experto

*"El Colegio es un instrumento de formación":*

Entrevista realizada al presidente del Colegio de Trabajadores Sociales

*"El Cadits, una vía hacia el futuro".* Nos habla Antonio García, director del mismo.

## 6 Carpeta TS

"VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y AA. SS."

"Integración laboral del minusválido."

## 10 Cómic

## 11 Redacción TS

"Colaboración sobre adopción internacional".

"La UE dedica el 40% de su presupuesto a política internacional".

"La escasez de medios cuestiona la eficacia de la nueva Ley de Protección al menor" etc...

## 15 Agenda

Información sobre D.T.S.



FICHA  
TEMA  
REVISTA

### EDITA

Vocalía de publicaciones del Colegio de diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga c. Álamos, 17 29012 Málaga Tel y Fax. (95) 222-71 60

### DIRECCIÓN

Emilio Pacheco de Luque

### REDACCIÓN

Belén Martín Ferrer, Mónica Bravo.

### DISEÑO

ERREQUERRE:  
Rafael Sánchez Sánchez  
y Rafael Soto Camarena

### COLABORAN EN ESTE NÚMERO

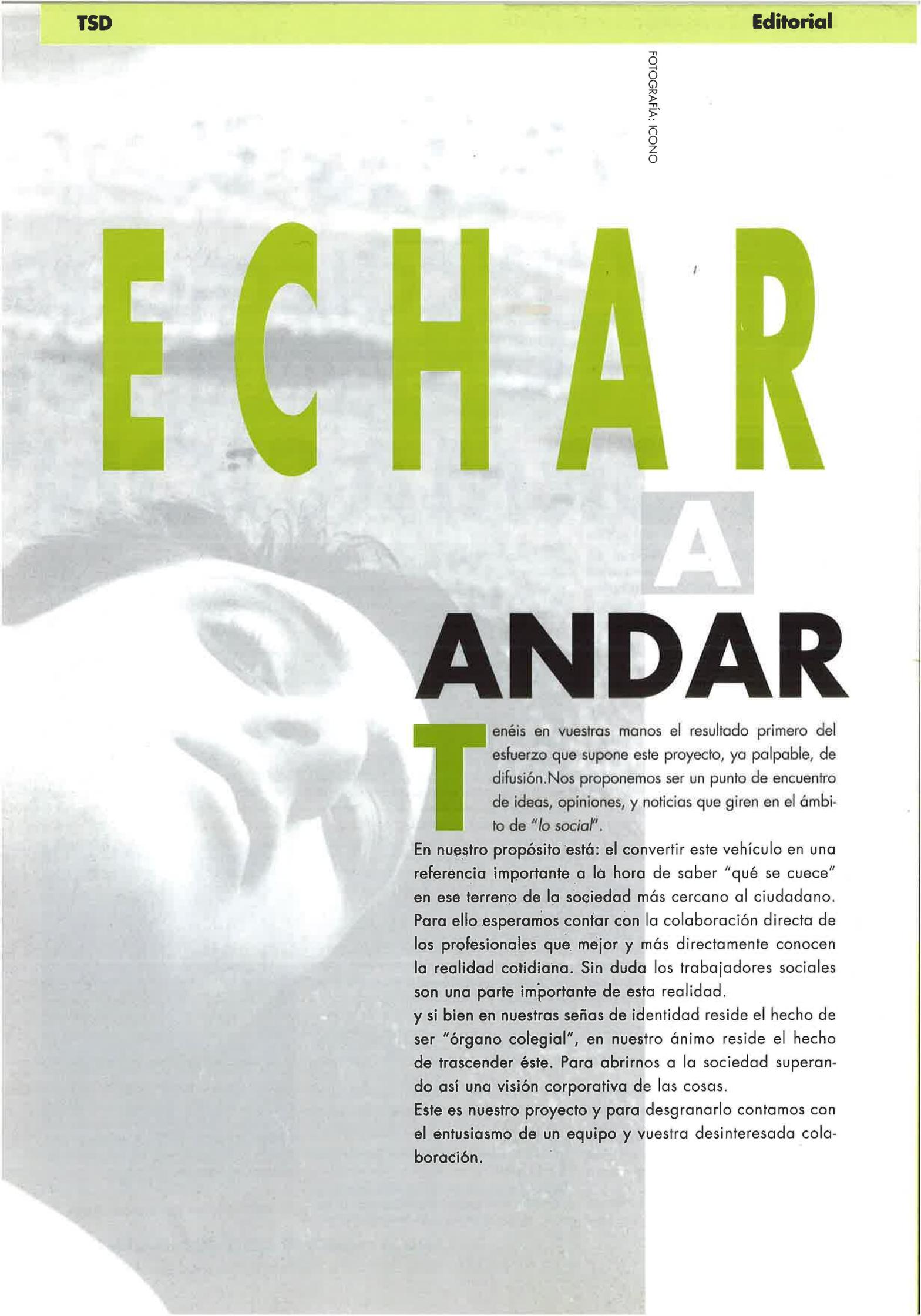
Ángel Luis Delgado, Encarnación Fdez Peña, Rosa Mª Florida Paz, Lina Guzmán Lomeña e Isabel Rodríguez Marín.

### IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anaral (Pozos Dulces 32, Málaga).  
Tirada 1300 ejemplares.  
Soporte: Papel, e Informático a través de INFOVIA: CADITS (EN ABIERTO)  
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación. Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en dicha publicación.

FOTOGRAFÍA: ICONO



# ECHAR

# A

# ANDAR

**T**enéis en vuestras manos el resultado primero del esfuerzo que supone este proyecto, ya palpable, de difusión. Nos proponemos ser un punto de encuentro de ideas, opiniones, y noticias que giren en el ámbito de "lo social".

En nuestro propósito está: el convertir este vehículo en una referencia importante a la hora de saber "qué se cuece" en ese terreno de la sociedad más cercano al ciudadano. Para ello esperamos contar con la colaboración directa de los profesionales que mejor y más directamente conocen la realidad cotidiana. Sin duda los trabajadores sociales son una parte importante de esta realidad.

y si bien en nuestras señas de identidad reside el hecho de ser "órgano colegial", en nuestro ánimo reside el hecho de trascender éste. Para abrirnos a la sociedad superando así una visión corporativa de las cosas.

Este es nuestro proyecto y para desgranarlo contamos con el entusiasmo de un equipo y vuestra desinteresada colaboración.



**Miguel Aguilar Hipólito: Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga**

# EL COLEGIO ES UN INSTRUMENTO DE FORMACIÓN

**L**a falta de infraestructura y las dificultades económicas han sido los principales problemas a los que se ha tenido que enfrentar la Junta Directiva del Colegio Oficial de Trabajo Social y Asistentes sociales, elegida hace cuatro años, y a cuyo frente está

Miguel Aguilar Hipólito:

-¿Cómo calificaría la situación actual en que se encuentra el Colegio?

El momento en el que está ahora el Colegio es, por un lado, muy delicado y, por otro, muy esperanzador en el sentido de que vamos a potenciar y llevar a cabo los proyectos y objetivos que nos hemos marcado gracias a que nuestra economía está saneada.

-¿Con qué presupuesto cuenta el Colegio en la actualidad?

En estos cuatro años el presupuesto se ha triplicado.

-Este aumento en el presupuesto ¿ha significado entonces un incremento en la colegiación? Lo cierto es que en la actualidad contamos con un importante grupo de colegiados que ejercen no sólo responsabilidad económica, sino también laboral.

-¿Cuál es la realidad y perspectivas del Colegio de Trabajadores Sociales transcurridos estos cuatro años?

La realidad es que somos 700 colegiados aproximadamente. Además, cada año se colegian un porcentaje elevado de nuevos diplomados. En cuanto a infraestructura, lo más inmediato que tenemos previsto es la inauguración de la nueva sede en calle Muro de Puerta Nueva, que va a suponer, sin duda, una mejora de las condiciones de trabajo. Por otra parte, otros proyectos ya en marcha son la revista científica "Documentos de Trabajo Social", que va a cumplir su tercer año, y el CADITS. Respecto a la formación, se está consolidando un número importante de cursos que

abordan temas diversos y muy enriquecedores para los profesionales.

-El Colegio es, por tanto, un instrumento significativo de formación y preparación para los Trabajadores Sociales.

Sí, fundamentalmente porque hemos logrado cubrir dos aspectos básicos. En primer lugar, ofrecer cursos auxiliares, y en segundo lugar, cursos sobre temas concretos muy demandados por los profesionales, como es el caso del curso de Terapia Familiar.

-En el campo de la investigación, ¿qué papel desempeña el Colegio?

Estamos intentando abrir vías de financiación a través de convenios con las administraciones, que nos permitan tener grupos especializados. En este sentido, este año se han concedido seis becas de investigación.

-En cuanto a la organización interna, ¿qué avances se han conseguido?

Se ha logrado estructurar unos órganos mínimos, por lo que se van iniciando comisiones de trabajo, pero fundamentalmente lo que pretendemos es aglutinar al mayor número de personas en torno a los proyectos del Colegio.

-¿Qué representación tiene el Colegio en el marco de Andalucía?

Cada vez tenemos una mayor presencia en la Comunidad, y de hecho estamos encargados en redactar los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegio Profesional. Además, estamos aumentando nuestra presencia en el panorama nacional y así lo demuestra nuestra participación en el equipo de trabajo sobre Informe Social. Por otra parte, estamos avanzando bastante en la relación del Colegio con Ayuntamientos de la provincia y otra serie de instituciones.

-¿Qué orientación cree que debe tener la política colegial?

Debe tener una cada vez mayor presencia e influencia en el impulso y configuración de los sistemas de protección y en la realización de

políticas sociales justas. A partir de ahí superar un modelo de colegio que defiende intereses particulares de un colectivo, y favorecer el desarrollo científico de nuestra disciplina para prestar un mejor y mayor servicio a la sociedad. Los trabajadores sociales siempre hemos estado a la vanguardia en la atención de las necesidades sociales. Desde el colegio lo que se intenta es impulsar esto, creando el soporte necesario para impulsar otros campos de trabajo y su especialización para posibilitar una mayor presencia en las infraestructuras, desde la atención individual hasta las gerencias. Por otra parte quizás sea el momento para plantearse si somos una profesión que crece como consecuencia del desarrollo de los servicios en los que trabajamos actualmente; y por lo tanto dependamos cada vez más del marco institucional en el que nos movemos, o bien somos una profesión que del propio desarrollo como disciplina científica y a partir de de la contrastación de nuestras propias experiencias logramos una cierta autonomía frente a nuestros empleadores. Para eso el tener una organización es decisivo.

En cuanto a fomentar iniciativas que creen empleo, el colegio ¿qué tiene que aportar?

El colegio pretende crear el soporte para esas iniciativas.

Hoy por hoy, ¿cómo valoraría el trabajo social como profesión en Málaga?

Dentro de los propios colegiados hay más de un 30% en paro, por lo que tenemos que abrir nuevas vías de desarrollo pues las necesidades son muchas. Además nos encontramos con problemas de precariedad en el empleo que ha y que frenar. Por último añadir que existe bastante desempleo en la profesión por otros factores pero trabajo hay mucho pues las necesidades están ahí.

EL

## CADITS:

UNA VÍA HACIA  
EL FUTURO

Los medios tecnológicos con mayor frecuencia nos acercan a realidades, hasta hace poco tiempo, inaccesibles. De esta forma, las posibilidades de ampliar nuestro conocimiento sobre los campos más diversos son ilimitadas. Este es el caso del CADITS, Centro de Documentación e Información sobre Trabajo Social, que cuenta con dos rasgos que lo hacen único en España. En primer lugar, su especificidad temática, pues se centra en materias relacionadas con la Acción Social, y en segundo lugar, su uso totalmente informatizado.

El CADITS ha comenzado a funcionar en junio de este año gracias a un equipo formado por diez personas que trabajan volun-

tariamente. Uno de los responsables del Centro, Antonio García, nos explica así el proyecto.

-¿Cómo surgió la idea de crear un centro de documentación especializado?

El proyecto de creación del CADITS surgió dentro de una vocalía de investigación del Colegio de Trabajo Social a principios de 1995 con el fin de facilitar la labor investigadora y evitar de esta forma uno de los principales inconvenientes en la recopilación de la información.

-¿Qué servicios ofrece?

Existen diversos apartados: una parte documental que recoge bibliografía especializada; una parte de legislación; un Directorio de Recursos Nacionales, que permite centralizar la información sobre todos los recursos sociales de España. El CADITS ofrece también información precisa acerca de proyectos, becas, premios, ayudas, subvenciones, ofertas de empleo, oposiciones... Además, como servicios propios tenemos el área de Conferencias o Foros, donde los usuarios encuentran información especializada en un tema determinado y pueden participar mediante el intercambio de opiniones. Por último, el otro servicio propio es el correo electrónico, en el que cada usuario tiene un buzón propio que le permite recibir y enviar mensajes.

-¿Cuáles son los requisitos necesarios para suscribirse al CADITS?

Hay dos vías mediante las cuales una persona o entidad puede darse de alta en nuestro centro de documentación. Una de ellas es rellenando el boletín de suscripción disponible en todos los centros de trabajo y enviándolo al Colegio, o bien a través del Boletín Electrónico.

-¿Con qué medios técnicos tiene que contar el usuario del CADITS?

Para poder acceder al CADITS es necesario contar con un ordenador 386 o superior con 4MEGA RAM de memoria. Hay que tener también un módem y, por supuesto, una línea de teléfono.

-¿Qué coste tiene para los usuarios?

El coste es mínimo, pues gracias a Infovía el precio es el mismo que el de una llamada local, esto es, 139 pesetas/hora aproximadamente. Por otra parte, la suscripción es de 750 pesetas al mes para los colegiados.

-¿Qué volumen de información existe?

En la actualidad el CADITS contiene entre 2.500 y 3.000 referencias bibliográficas que continúan ampliándose.

-¿Qué alcance tiene el Centro?

En estos momentos contamos con suscriptores de distintos puntos de España. Dada la buena respuesta que está teniendo el proyecto, tenemos previsto estar presentes en INTERNET a finales de año y ampliar así el mercado al extranjero.

-¿Qué entidades participan en su funcionamiento?

Tenemos firmado un convenio de colaboración con la Escuela de Trabajo Social de Málaga, que ha puesto a nuestra disposición la biblioteca con el fin de informatizar documentos contenidos en la misma.

-¿Qué proyectos tenéis previstos para el futuro? Hay un convenio pendiente de firma con la Escuela de Trabajo Social de Granada y con distintos colegios de Trabajadores Sociales, fundamentalmente de Andalucía, aunque también de Madrid y otros puntos de España.

**BELÉN  
MARTÍN  
FERRER**



**Antonio García: Director del CADITS**

# “ V CONGRESO ESTATAL DE DIPLOMADOS

# EN TRABAJO SOCIAL

# Y ASISTENTES SOCIALES”

**EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMBIO  
DE MILENIO CENTRARÁ LOS DEBA-  
TES Y REFLEXIONES DEL CONGRESO**

**Los congresos estatales facilitan la  
posibilidad de diseñar propuestas  
que estimulen las actuaciones en  
el marco social**

**L**a ciudad de Sevilla acogerá en el mes de noviembre, durante los días 7, 8 y 9 el VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, cuyo tema central será "Trabajo Social en el cambio de milenio". De esta manera, el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, en colaboración con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla, pretende crear, una vez más, un espacio de encuentro entre los profesionales con el fin de adecuar el Trabajo Social a las nuevas necesidades sociales y formular propuestas que incidan en las políticas sociales.

El Congreso va a centrar el análisis, la reflexión y el debate en la consecución de una serie de objetivos: En primer lugar, valorar los avances del Trabajo Social a finales del segundo milenio, y sus perspectivas de nuevas investigaciones. En segundo lugar, profundizar sobre el papel que la profesión de Trabajo Social debe asumir en los próximos años, teniendo en cuenta la capacidad de las actuales políticas sociales y económicas para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales. En tercer lugar, orientar la metodología y técnicas profesionales a las nuevas demandas y profundizar en la ética del trabajador Social. Por último, elaborar propuestas que faciliten a los responsables institucionales la toma de decisiones sobre el desarrollo de las políticas sociales y su eficacia. De acuerdo con estos objetivos, los organizadores del Congreso han diseñado tres ponencias con sus respectivas comunicaciones oficiales: La primera de ellas, "Tendencias de las políticas sociales socioeconómicas y su repercusión en el Trabajo Social", tratará de aportar el análisis de los diferentes modelos de políticas sociales y económicas actuales y reflejar los cambios más significativos producidos en la demografía, los movimientos migratorios, las estructuras familiares y los avances tecnológicos con el objetivo de profundizar

en las nuevas demandas sociales y en las respuestas que se pueden dar a las mismas. Esta primera ponencia cuenta con tres comunicaciones oficiales: "Repercusión en las políticas socioeconómicas en la organización de los Servicios de Bienestar". La segunda ponencia, titulada "El Trabajo Social en las Sociedades Complejas", analizará las principales formas del ejercicio libre de la profesión y tendrá las siguientes comunicaciones oficiales: "Ética y Trabajo Social", "La calidad en el Trabajo Social" y "Metodología y Técnicas avanzadas del Trabajo Social".

Por último, la tercera ponencia, "El Trabajo Social en los procesos de integración y de exclusión", contiene las comunicaciones oficiales "Los servicios sociales comunitarios como base para la cobertura de las necesidades sociales", "La Economía Social como instrumento de lucha contra la exclusión" y "La iniciativa social en la lucha contra la exclusión".

El desarrollo científico del Congreso cuenta, además de las ponencias y comunicaciones oficiales citadas, con debates acerca de las ponencias, en los que participarán los ponentes, y con actividades complementarias tales como una exposición sobre instituciones y organizaciones sociales y profesionales; visitas turísticas; recepciones y la cena de clausura.

Finalmente, en cuanto a la estructura organizativa, Carmen Guerra Muñoyerro, presidenta del Consejo General, será la encargada de presidir el Congreso. Por su parte, Rocío Álvarez Navarro, presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Sevilla, será la principal responsable del Comité Organizador, y María Dolores Delgado López, vicepresidenta del Consejo General, presidirá el Comité Científico.

**BELÉN  
MARTÍN  
FERRER**

**erreerre**

**Diseño  
Gráfico**

**Publi  
cidad**

**Comu  
nicación**

**Deco  
ración**

**erreerre**

**Rafael  
Sánchez**

**Rafael  
Camarena**

**Avenida Pintor Sorolla nº 105**

**Edificio "El Morlaco", bajo-5**

**29017 TEL.: (907) 62 81 98**

**M Á L A G A**

# INTEGRACIÓN LABORAL

## MINUSVÁLIDO

**L**os minusválidos vienen reclamando desde hace tiempo un trabajo digno con contraprestaciones económicas justas, sin embargo el desempleo tiende a ser entre los discapacitados muy superior al promedio registrado en el resto de los trabajadores. La falta de poder adquisitivo en los discapacitados les sitúan en un plano de dependencia que repercute negativamente en su autoestima, llegando a poner en duda las capacidades que poseen. Por ello la integración laboral es el pilar fundamental de la integración social de este colectivo. El derecho de los minusválidos a intervenir en el proceso productivo en un plano de igualdad con la población es algo que dista de estar auténticamente asumido en la sociedad actual.

**Los proyectos que se exponen a continuación se están desarrollando en algunas asociaciones de Málaga capital y han sido analizadas para la elaboración del presente artículo**

### INTEGRACIÓN EN EMPRESAS

En mayo de 1995 se firma un convenio entre CAMF ( Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos ) y la Junta de Andalucía, donde se le reconoce la función de búsqueda de empleo, así como la coordinación de prácticas en empresas, esto último con gran aceptación.

En la actualidad la Federación de Minusválidos está integrada por 17 asociaciones, de las cuales cuentan con bolsa de trabajo las que se enumeran a continuación:

- ASOCIACIÓN DE LÚPICOS
- APROMA
- AMIPA
- ESPINA BÍFIDA
- ADISTOBE
- ESCLEROSIS MÚLTIPLE
- ASDILM

En el período 1995-1996 han contactado con la Federación de 25 a 30 empresas en busca de información y asesoramiento con perspectivas de contratar a personas minusválidas.

El artículo 38 de la conocida Ley de integración social del minusválido ( LISMI ) recoge:

"Las empresas públicas y privadas que emplean un número de trabajadores fijos que exceda de 50, vendrán obligadas a emplear un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la plantilla". La empresa privada está incumpliendo el mencionado artículo pese a obtener una serie de ventajas en función de la modalidad de contratación ( indefinidos, en prácticas, de aprendizaje, etc.). Entre los beneficios:

- Reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social que oscilan entre el 50% y el 100% dependiendo del tipo de contrato.

-Subvención de entre 500.000 y 550.000 Ptas. por trabajador.

-Subvención para adaptación de puestos de trabajos o dotación de medios de protección personal hasta 150.000 Ptas.

-Subvención para la Formación Profesional de los trabajadores.

*Las subvenciones y rebajas de cuotas no son incentivos para los empresarios al considerarlas insuficientes y al aparecer nuevos modelos de contratación más atractivos para ellos.*

Un eslabón intermedio y que supone una experiencia positiva para el empresario son las prácticas de empresas, ya que permiten conocer y reconocer la validez profesional del discapacitado sin que medie aún una relación laboral.

*La Asociación ASPANDEN partiendo de la idea de que la normalización de las personas con minusvalía tiene más que ver con el aprovechamiento de los recursos existentes que con la creación de nuevos centros, optan por iniciar la experiencia de Empleo con Soporte.* Desde su inicio han sido contratados un total de 53 trabajadores, en la actualidad están en plantillas de empresas 24 personas. Los puestos más demandados están en relación con lavanderías y tareas administrativas básicas.

En la Asociación ASPROMANIS se está llevando a cabo un Programa de Integración Laboral, coordinado por el Trabajador Social y estructurado en 3 fases:

-Búsqueda de empleo.

-Localización del empleo y preparación del trabajador.

-Seguimiento.

Para ello cuentan con la colaboración de un Preparador Laboral. Actualmente un trabajador discapacitado presta sus servicios en una Empresa Ordinaria de Málaga.

Tanto en ASPANDEN como en ASPROMANIS, la minusvalía de los asociados es de carácter psíquico.

Según información facilitada por la Federación cuentan con trabajadores minusválidos, entre otras:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

-ONCE.

-SEPILSA.

-EMPRESAS DE MICROPROCESADORES "CÁNOVAS"

-COMUNIDADES DE VECINOS.

-PARKING PÚBLICOS

La Federación al recibir una demanda de empleo se pone en contacto con las diferentes asociaciones en función del puesto que reclamen, así en el caso de la ASOCIACIÓN DE LÚPICOS, han contratado en varias ocasiones a discapacitados para desarrollar trabajos de ámbito administrativo.

## CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Ante la dificultad que supone conseguir un puesto de trabajo dentro de la Empresa Ordinaria, surgen otras posibilidades, bien reguladas en la Ley, como los Centros Especiales de Empleo (LISMI art.41- O.M.26-III-96), o bien a Iniciativa Propia.

El grueso de la plantilla de los Centros Especiales de Empleo lo conforman trabajadores minusválidos, contando con personal cualificado necesario para el funcionamiento del centro de trabajo. Existe una relación laboral entre los trabajadores y este Centro, suponiendo una serie de derechos y obligaciones por parte de los minusválidos. El tipo de contrato es de carácter indefinido. El 50% del salario mínimo interprofesional que reciben los trabajadores es subvencionado por la Consejería de Trabajo y el 50% restante saldría del rendimiento del trabajo. Aunque no siempre se obtiene los beneficios esperados. En relación a las cuotas de la Seguridad Social reciben una bonificación del 100% por cada trabajador.

ASPROMANIS cuenta con dos Centros Especiales de Empleo, uno en Málaga capital y otro en Campillos dedicados a las construcciones metálicas ( hierro, aluminio, etc. ). El número de trabajadores asciende a un total de 25 personas. Existe una gran demanda para trabajar en estos Centros pero en los últimos años no se han realizado contrataciones.

## INICIATIVA PRIVADA

Dentro de la iniciativa privada cabe mencionar la experiencia de AMIPA que surgió a raíz de que algunas personas minus-

válidas inician una actividad no reglada como guardacoches. Posteriormente en el año 1996, con apoyo y asesoramiento de personal cualificado se llegó a la legalización de la actividad laboral mediante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Málaga. Cuentan con una plantilla de 48 personas, compuesta por minusválidos psíquicos y físicos y un mínimo de trabajadores sin minusvalías que están encargados de realizar tareas que por sus características presentan dificultades a este colectivo. Reciben una subvención anual de 500.000 Ptas. del IASS y el resto de la financiación es propia.

Los resultados obtenidos hasta el momento son bastante positivos, aunque tienen presente que al tener un carácter voluntario depende mucho de la sensibilización de las personas a la hora de colaborar.

Otra alternativa dentro de la iniciativa propia es la de constituirse como TRABAJADORES MINUSVÁLIDOS AUTÓNOMOS pudiendo percibir dos tipos de ayudas ( O.M. 26-III-96 ) :

-Subvención parcial de intereses.

De los préstamos solicitados podrán reducirle hasta 6 puntos del interés fijado por la Entidad Financiera con un máximo de 500.000 Ptas.

-Subvenciones para inversión de capital de hasta 400.000 Ptas.

Sin embargo el número de trabajadores minusválidos desempleados que se han acogido a esta medida de fomento de empleo ha sido muy reducido.

## CENTROS OCUPACIONALES

Aquellos discapacitados que por su grado de minusvalía no puedan integrarse en Empresas o en Centros Especiales de Empleo podrán acceder a los Centros Ocupacionales ( LISMI art.41 - O.M. 30-IX-94 ).

Estos Centros no tienen un carácter laboral y contemplan una doble finalidad, de una parte la capacitación profesional y de otra el ajuste personal y social.

En el Centro Ocupacional de ASPROMANIS se desarrollan tres talleres:

-Construcciones metálicas.

-Multivariado ( montaje de cajas de cartón y fregonas )

-Confeción industrial

( uniformes de trabajo ). Estos funcionan en Málaga capital y Campillos. La financiación es a través de las subvenciones del IASS mediante las convocatorias anuales de Ayudas Públicas a Centros.

El número de personas que asiste a estos talleres es de 130. Los asistentes a los talleres recibirán una gratificación económica cuya cuantía variará en función de su rendimiento. En la actualidad exis-

te una larga lista de espera para acceder a estos centros.

La recepción de solicitudes corre a cargo del Equipo de Valoración del Centro Bases de Minusválido.

## FORMACIÓN, FACTOR FUNDAMENTAL

Por las características del actual mercado laboral, la cualificación supone un factor fundamental, ya que aún con preparación específica el acceso al mundo del trabajo se hace difícil. No ajenos a esta realidad las Políticas de Empleo tanto nacionales como internacionales van enfocadas hacia ello. De hecho en todas las Asociaciones visitadas existen proyectos o bien se están llevando a cabo cursos de formación y capacitación profesional subvencionados por los Fondos Europeos, Administraciones Estatales, Autonómicas y locales.

Para finalizar, destacar que los contenidos de la LISMI y posteriores normativas que la desarrollan no han modificado sustancialmente la situación de paro en la población minusválida ya que las leyes no dejan de ser un instrumento poco eficaz si no se consiguen sus objetivos. Sin olvidar que se hace del todo necesario que la iniciativa parta de este colectivo para conseguir su plena integración tanto laboral como social y la concienciación de la población en general, como apoyo indispensable.

Este artículo ha podido elaborarse gracias a la colaboración de :

- Trabajadora Social de ASPROMANIS
- Presidenta de la Asociación de LÚPICOS
- Subsecretaria de AMIPA
- Trabajadora Social de la Federación de Minusválidos

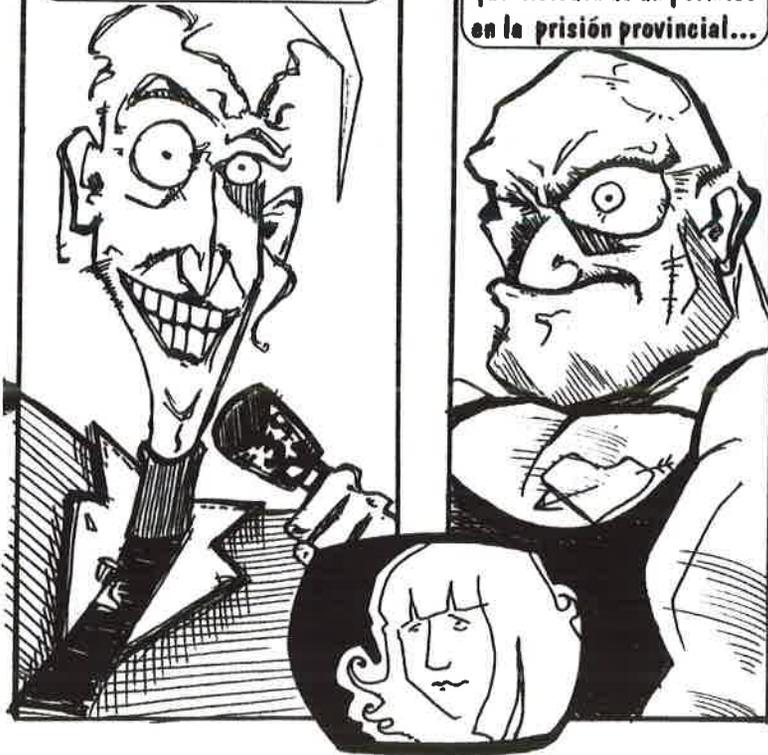
### COLABORAN EN ESTE ARTÍCULO:

Encarnación Fdez. Peña  
Rosa M<sup>a</sup> Florido Paz  
Lina Guzmán Lomeña  
Isabel Rguez. Marín

Diplomadas  
en Trabajo Social

# MÁS MONEY TIVI

Aquí en directo, la **+55 TV**®  
Desde hace una semana **Juanita Tita** falta de su hogar. Su familia nos acompaña hoy en el programa y **Blá, Blá, blá...**



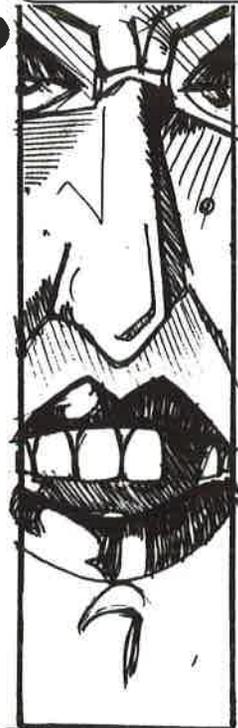
Su padre **Arturo Ripi**, el famoso asesino y violador de **Torremolinos**™ que disfruta de un permiso en la prisión provincial...

Y su madre, **Margarita Fernandez** que ejerce la prostitución en los alrededores de la citada población. Dígame Margarita ¿Que motivo cree usted que ha tenido su hija para abandonar el hogar?



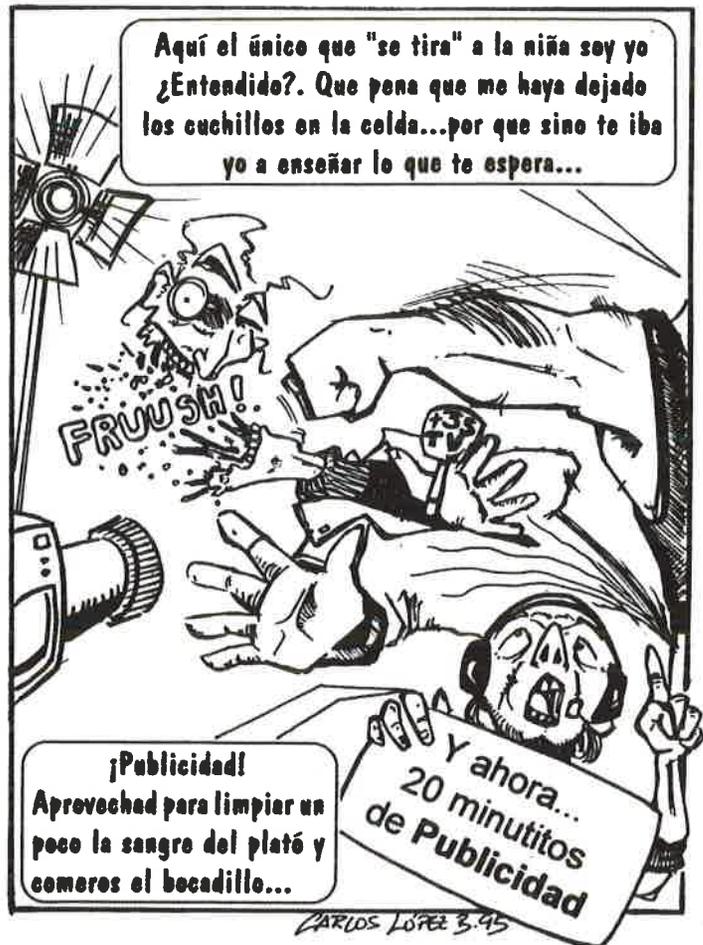
Mi niña se juntaba con mala gente: Banqueros, empresarios...

Yo se lo dije: Te van a meter ideas raras en la cabeza, pero **Juanita** ha salido cabezota como su padre ¿sabe?. Seguro que la han drogado o violado, (que a mi niña le van mucho esas cosas) y se habrá quedado con cualquiera



¡Como agarro yo al hijo puta que se está beneficiando a mi hija...!

Aquí el único que "se tira" a la niña soy yo ¿Entendido?. Que pena que me haya dejado los cuchillos en la celda...por que sino te iba yo a enseñar lo que te espera...



¡Publicidad! Aprovechad para limpiar un poco la sangre del plató y comeros el becadillo...

Y ahora...  
20 minutitos  
de Publicidad

CARLOS LÓPEZ 3.95

CARLOS LÓPEZ BERMÚDEZ

# COLABORACIÓN

## SOBRE

# ADOPCIÓN

# INTERNACIONAL

**E**l Colegio de Psicólogos no se ha pronunciado aún acerca de la resolución final del convenio. El boom de demandas que solicitan llevar a cabo adopciones internacionales ha planteado la necesidad de establecer un convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga, la Dirección General de Atención al Niño y el Colegio de Psicólogos de Andalucía Oriental, con el fin de agilizar la salida de expedientes.

El convenio de colaboración supone que la Dirección General de Atención al Niño se compromete, en primer término, a la formación de los profesionales en el marco legislativo. En segundo lugar, corresponde a la administración establecer el perfil social y cultural de la familia adoptante, y, por último, determinar las pautas de elaboración de los informes. Para ello, la Dirección General será la encargada de proporcionar toda la documentación necesaria.

Por su parte, los Colegios implicados en el convenio serán los responsables de elaborar un Turno de Intervención Profesional (TIPAI), que se ocupará de estudiar la idoneidad de las familias solicitantes y, consecuentemente, emitir los informes necesarios. La Dirección General ha recomendado a los Colegios que el TIPAI cuente con un número reducido de integrantes, que irán rotando, con el objeto de ofrecer una

mayor calidad en el servicio, con profesionales más especializados y con una cierta estabilidad, pues el Turno no va a significar una salida laboral.

En cuanto a los requisitos necesarios para formar parte del TIPAI, el convenio exige tres años de experiencia en el campo familiar o de menores, o bien su equivalente en formación. Además, los profesionales no podrán tener ninguna relación de parentesco con las personas a las que afecta la intervención, no podrán encontrarse cumpliendo sanción que suponga inhabilitación para ejercer cargo público o tener un interés directo en el asunto que comprometa su independencia profesional, entre otros. Por otra parte, según lo establecido en el convenio, los trabajadores sociales y psicólogos que integren el Turno de Intervención Profesional recibirán sus honorarios de las familias demandantes, que canalizarán las tarifas a través de los Colegios Profesionales, de manera que la Junta de Andalucía no tendrá que hacer aportación económica alguna en este sentido.

Finalmente, las partes que negocian el convenio tienen prevista la creación de una Comisión de Seguimiento con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos.



**BELÉN  
MARTÍN  
FERRER**

Redactora

# LA UE DEDICA EL 40%

# DE SU PRESUPUESTO

# A POLÍTICA SOCIAL

**LA INCAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PROVOCA PÉRDIDAS EN LOS FONDOS EUROPEOS**

**El principal objetivo de la UE en materia social es nivelar el retraso de las regiones más retrasadas.**

**L**a Comunidad andaluza es la región que más fondos estructurales recibe de la UE al no superar la media comunitaria de renta per cápita, que se sitúa en un 75%. De esta forma se pretende satisfacer el primer y primordial objetivo de la política social comunitaria: nivelar el retraso de aquellas regiones más atrasadas. La mala gestión de la Junta hace, sin embargo, que se pierda buena parte del dinero procedente de Bruselas.

Andalucía, con el 60% de la renta per cápita, se sitúa entre las regiones más deprimidas de la UE. Sin embargo, la lentitud y la incapacidad de gestión de las autoridades andaluzas provocaron que en 1994 se devolviera a Bruselas la mitad del total de los fondos al no ser utilizados. Entre los fondos recibidos están el FEDER, el Fondo Social Europeo, supervisado por la Unidad Administrativa de Fondo Social en Madrid, y el Fondo de Garantía Agrícola.

No obstante, la falta de información de la Junta se convierte en un obstáculo para solicitar presupuesto con el fin de realizar proyectos que satisfagan los objetivos previstos por la UE en política social.

Como consecuencia de ello, las tres vías más adecuadas para solicitar proyectos de investigación y desarrollo son las Iniciativas Comunitarias, la Comisión de Estrategia.

Las Iniciativas Comunitarias abarcan el 10% de los fondos de La política social de la Comunidad Europea: Están directamente controlados por la Comisión y obligan a las autoridades regionales par que participen con los actores sociales en su concertación. Entre ellas se encuentra INTEREG, para la cooperación transfronteriza, LIDER, para el desarrollo social, e INICIATIVA EMPLEO, que contiene a Horizon, lus Star, Naus e Integra. La Comisión abre la posibilidad de iniciar proyectos sin necesidad de recurrir al gobierno regional. Para ello, el organismo europeo dispone de información que proporciona gratuitamente a aquellos colectivos o particulares que la soliciten.

Por otra parte, las Redes, que cuentan con una fuerte organización en Europa, en España no están totalmente consolidadas. Este año en Málaga se ha creado la Red de Lucha contra la Pobreza Local.

En la actualidad, el Instituto de Fomento Andaluz (IFA) está agilizando la aprobación de proyectos. La falta de información es, sin embargo, la principal dolencia en la solicitud de presupuestos.

**BELÉN  
MARTÍN  
FERRER**

Redactora

**REVISTA DE TRABAJO  
Y ACCIÓN SOCIAL**

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL EDITADA POR EL  
COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES Y AA.SS.

**TEMAS MONOGRÁFICOS**

**ENTREVISTAS**

**BIOGRAFÍAS COMENTADAS**

**OPINIONES**

**Y MUCHO MÁS**

# PUBLICIDAD

**PARA ANUNCIARSE EN LA  
REVISTA, PONGANSE EN  
CONTACTO CON EL COLEGIO  
DE TRABAJADORES SOCIALES  
Y AA.SS. DE MÁLAGA, BIEN  
PERSONALMENTE EN  
C/ÁLAMOS 17-1º MÁLAGA  
29012, O BIEN MEDIANTE EL  
TELÉFONO (95) 222 71 60**

## LA OFICINA DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA AUMENTARÁ LA CALIDAD DE SERVICIOS AL USUARIO

**L**a nueva oficina ofrecerá información concisa, puntual e inmediata. El Colegio Oficial de Trabajo Social y Asistentes Sociales tiene previsto poner en funcionamiento en un espacio breve de tiempo la Oficina de Información Telefónica, un servicio que facilitará el acceso del usuario a una información concisa, puntual, precedera, pero sobre todo, inmediata.

Este nuevo servicio va a sustituir al boletín informativo que el Colegio edita desde hace cuatro años y que recoge información de interés acerca del Consejo General de Colegios y de

los Colegios Profesionales andaluces, pero ha quedado, sin embargo, obsoleto.

La idea de crear la Oficina de Información Telefónica responde a la necesidad de ofrecer información sobre ofertas de empleo, noticias de interés en un momento dado, legislación, congresos, seminarios y todos aquellos temas que gozan de la máxima actualidad. De esta forma, el colegiado, con una simple llamada de teléfono, puede acceder cómodamente a los servicios que necesite

## EL CURSO PARA LA DEFENSA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS COMENZARÁ EL 21 DE OCTUBRE

**E**l Colegio Oficial de Trabajo Social y Asistentes Sociales ha organizado un curso para la defensa de consumidores y de usuarios con el fin de proporcionar información y formación adecuadas acerca de los derechos y deberes de los consumidores al colectivo de Trabajadores Sociales.

El curso va a tener una duración máxima de treinta horas-veintiuna horas teóricas y nueve horas prácticas- que se impartirán los días 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de octubre en horario de cinco a ocho de la tarde. Las clases se dividirán en siete módulos que tratarán desde el conocimiento de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios, hasta iniciarse en el conocimiento de las oficinas municipales de Información al

Consumidor, pasando por la participación del usuario en los Servicios Públicos de Salud.

Manuel Sánchez Vicioso, presidente de la Asociación de Consumidores CECU de Málaga, María Hidalgo Jiménez, vicepresidenta de la citada asociación, y José Moya Valero, vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Consumidores CECU de Málaga serán los encargados de dirigir las exposiciones.

El curso se impartirá en la sede del Colegio y el número de plazas disponibles es de treinta. Los únicos requisitos son contar con el título de Asistente Social o diplomado en Trabajo Social y estar colegiado en Málaga.

ICONO  
PUBLICIDAD  
FOTOGRAFIA

DISEÑO POR ORDENADOR  
IMAGEN CORPORATIVA  
RECICLAGE DE IMAGEN  
CARTELERIA  
CARTELERIA POR UNIDAD  
Prensa  
ARTE SIGNAL  
ILUSTRACION  
ROTULACION  
LUMINOSOS  
FOTOGRAFIA ARTISTICA  
FOTOGRAFIA PUBLICITARIA  
BOOK FOTOGRAFICO  
CLASES DE FOTOGRAFIA  
DECORACION  
MAILINGS

NUEVO  
LANZAMIENTO  
PERIODICO GRATUITO

15 días  
DE CULTURA Y TIEMPO LIBRE

C/Vendeja nº 7, 2º Izquierda  
Tel.: 221 69 22, Fax 228 99 02  
29001 MÁLAGA

# LA ESCASEZ DE MEDIOS CUESTIONA LA EFICACIA DE LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN AL MENOR

*El deber de auxilio inmediato, la distinción entre riesgo y desamparo y la regulación de la adopción internacional, principales aportaciones del texto*

La Administración debe proveer todos los recursos necesarios para que la Ley de protección al menor no se quede en un simple enunciado de principios. Ésta fue la idea repetida con mayor insistencia por las expertas asistentes a la mesa redonda titulada "Nuevas medidas jurídicas en beneficio del menor", que se celebró en el desarrollo del programa de la Vocalía de Imagen y Comunicación y que analizó en profundidad este texto, publicado a principios de año.

En opinión de las cinco invitadas (M<sup>a</sup> Cruz Martínez, jefa del Servicio de Atención al niño, M<sup>a</sup> del Mar López, Fiscal de Menores, Natividad Cerrato, miembro de PRODENI-España, Encarnación González, del Área de Bienestar Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga, y Rosario Cardenal, Juez de menores y moderadora de la sesión), la puesta en práctica de la Ley, que recoge derechos de asociación, audiencia, libertad ideológica, etc.- pasa inexorablemente por la existencia de una firme voluntad política de hacerla efectiva. Así, sería obligatorio que la acción de la Administración Pública cuente con todos los medios a su alcance.

En este sentido, se hizo especial hincapié en el deber de las instituciones estatales de tramitar los acogimientos de manera

inmediata, regular los centros de asistencia social más allá de las condiciones de seguridad e higiene, no interferir con sus actuaciones en la situación social, escolar o laboral de los menores y, sobre todo, desarrollar políticas compensatorias.

Se plantearon, no obstante, algunas críticas: se desconoce quiénes van a promover y a ejecutar estas políticas, no queda claro quién se hará cargo de la manutención de los niños que se encuentran en situación de guarda y, del mismo modo, no se han establecido los parámetros que definen a los centros de educación especial. Como consecuencia de este cúmulo de circunstancias negativas, la juez Cardenal, pese a entender la Ley como "positiva", afirmó ser "pesimista" con respecto de su posible éxito y añadió que le embargaba "un cierto sentimiento de complicidad ante la habitual dejadez de la Administración".

## Auxilio Inmediato

Pero, como explicó M<sup>a</sup> Cruz Martínez, la protección de los menores es una obligación de la sociedad en su conjunto. Esto encuentra su máxima expresión en el deber, consagrado por el reciente texto legal, de auxilio inmediato. De resultados del mismo, todo ciudadano tiene la obli-

gación de poner en conocimiento de la autoridad cualquier actuación que vulnere los derechos de los menores. Ello se complementa con la obligación del Estado de desarrollar campañas publicitarias para dar a conocer cuáles pueden ser estas actuaciones.

Una de las novedades más comentadas de la Ley es la distinción que ésta realiza de las situaciones de desprotección. Así, se diferencia ahora entre riesgo, que no requiere separar al menor de su familia, y desamparo, donde sí ocurre la separación. En función de la situación que concurra, se distinguirán a su vez, tres tipos de acogimiento administrativo, frente a los dos existentes hasta ahora: simple, provisional y pre-adoptivo.

De la misma manera, también es nueva la reglamentación, por primera vez en la legislación española, de la adopción de menores extranjeros.

Por lo que hace referencia a las intervenciones del público, éstas se concentraron en denunciar la falta de coordinación entre las instituciones.

MÁLAGA

ÁNGEL LUIS  
DELGADO

# INFORMACIÓN SOBRE D.T.S.

## CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE REPORTEROS.

Documentos de Trabajo Social inicia una nueva sección de Reportajes a partir del número 7. Para ello se va a crear un grupo de colaboradores que desarrollen las funciones de «reporteros» de la revista.

Todos/as los colegiados/as que estén interesados en formar parte del Equipo de Reporteros de D.T.S. pueden comunicar con la Secretaría del Colegio Profesional, facilitando su nombre, domicilio y teléfono. Nos pondremos en contacto contigo.

Este equipo, que estará formado por colegiados/as o precolegiados/as, llevará a cabo la planificación y ejecución de los reportajes que, a iniciativa propia o por encargo del Consejo de Redacción, formen parte de los contenidos previstos para los distintos números de D.T.S..

El Equipo de Reporteros/as funcionará, aplicando técnicas de trabajo en grupo, bajo la coordinación y supervisión de la dirección de D.T.S. y recibirá el apoyo necesario de la Secretaría Técnica y del Consejo de Redacción.

Los reportajes publicables en D.T.S. tendrá ineludiblemente el carácter de científicos. Para ello, su realización se fundamentará en la aplicación del método y técnicas propias de investigación social, del Trabajo Social y las disciplinas auxiliares.

Las tareas que desarrollarán los reporteros serán:

- Localización y selección de experiencias, programas, servicios, fenómenos sociales..., susceptibles de investigar, a efectos de constituir un «banco de datos», que nos permita organizar de manera selectiva los distintos reportajes.
- Seleccionar el/os reportaje/s que se publicará en cada número, en coordinación con el Consejo de Redacción.
- Planificar el proceso de realización del reportaje, mediante el diseño de un proyecto.
- Ejecución de las tareas de recogida de información (estudio de documentos, visitas a centros, entrevistas con profesionales y responsables de servicios, grupos de trabajo, etc.), y de sistematización del material recogido.
- Elaboración del documento final que se enviará a la redacción de D.T.S.

El documento que se envíe a la redacción se fundamentará en un esquema lógico, que permita la fácil comprensión del contenido y mantenga rigor en la exposición: presentación y localización del contenido del reportaje, exposición de datos y/o descripción de los hechos, análisis, conclusiones, metodología aplicada y fuentes de información consultadas.

El Consejo de Redacción, como único responsable del contenido de D.T.S., valorará los reportajes enviados a la redacción para su publicación.

Todos los reportajes publicados serán certificados a los autores.

## CORRESPONSALES DE DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL.

En el contexto de la nueva etapa de la revista se van a poner en marcha las CORRESPONSALÍAS de D.T.S. en Comunidades Autónomas y provincias de Andalucía y el resto del Estado.

Los/as interesados/as en colaborar como CORRESPONSAL DE D.T.S. pueden comunicar con la Secretaría del Colegio Profesional, facilitando su nombre, domicilio y teléfono. Nos pondremos en contacto contigo.

Los/as corresponsales de D.T.S. serán trabajadores sociales, colegiados o no, que en distintos ámbitos geográficos (grandes ciudades, provincias o comunidades autónomas), colaborarán con la revista en la captación de trabajos para su publicación, en la difusión de la misma y en el desarrollo de reportajes y artículos.

Los/as corresponsales prestan su colaboración de manera voluntaria y coordinados directamente por la dirección de D.T.S.

Los datos identificativos de los/as corresponsales designados aparecerán impresos en la primera página de D.T.S.

## PRIMER PREMIO CIENTÍFICO

### DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

«PREMIOS CIENTÍFICOS D.T.S.» al mejor artículo y la mejor monografía.

Los premios consistirán en una dotación económica para cada una de las modalidades. Se otorgarán con periodicidad anual, por tanto los trabajos galardonados se seleccionarán de entre los tres números publicados en el año.

El período vigente para concursar en la primera edición será el año 1.996 y los números 7, 8 y 9. Serán considerados por el jurado todos los trabajos publicados en los números mencionados.

Proximamente se publicará el reglamento del concurso. Los requisitos que se exigirán en todo caso a los trabajos que participen son los referidos a la Normas de Publicación de D.T.S., que están publicadas en cada una de las ediciones de la revista.

Éste es nuestro primer número, por lo que no tenemos respuesta de quienes tienen algo que decir acerca de nuestro trabajo, reflejado en TS DIFUSIÓN.

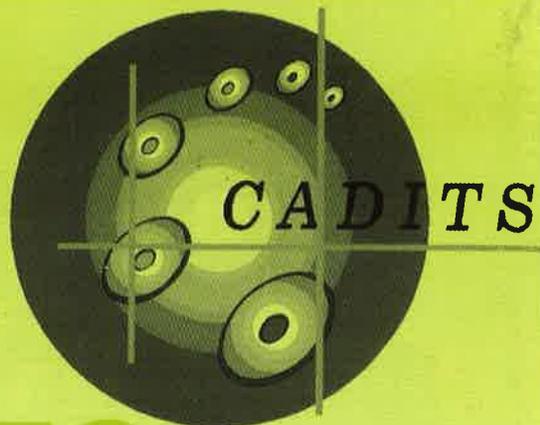
# EL OJO CRÍTICO

CARTAS DEL LECTOR

Para cualquier opinión dirijan-se, junto con sus datos personales completos a:

**TS DIFUSIÓN**  
**c. Álamos, 17**  
**29012 Málaga**

# CADITS,



## UN PROYECTO DE FUTURO

ERES PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL Y/O LOS SERVICIOS SOCIALES, NOS NECESITAS. SI DESEAS CONOCERNOS, FACILITAMOS UNA CLAVE DE ACCESO VALEDERA DURANTE 15 DÍAS. ESTAMOS EN INFOVÍA (SECCIÓN SERVICIOS).; NEMÓNICO: CADITS.

### ENCONTRARÁS:

- Miles de referencias bibliográficas.
- Legislación.
- Un Directorio de Recursos.
- Información sobre convocatorias de empleo, subvenciones y ayudas.
- Varias publicaciones.
- Podrás utilizar nuestro correo electrónico.**
- Y muchas cosas más.



COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES



Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

PELLIDOS, NOMBRE/ CENTRO: \_\_\_\_\_  
 OMIILIO: \_\_\_\_\_ POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_  
 LF: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_ COLEGIADO/A Nº: \_\_\_\_\_ EN: \_\_\_\_\_

OMICILIACIÓN BANCARIA - DATOS: Banco/Caja de Ahorros: \_\_\_\_\_  
 domicilio de la Agencia: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ titular de la cuenta: \_\_\_\_\_

Número de Cuenta. Entidad/ Sucursal/ Control/ Número de Cuent

Importante: 4Dígitos Entidad, 4 Dígitos Sucursal, 2 Control, 10 Cuenta

írbase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga en concepto de suscripción al CADITS (Centro de documentación e información sobre Trabajo Social)

En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

### ENVIAR A

C/Álamos 17-1º Málaga 29012

Tif:(95) 222 71 60

Fax:(95) 222 74 31



EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE CUOTAS TRIMESTRALES

DESCARGAR CON X

	ALTA	MENSUALIDAD	TIPO USUARIO
	_____	750	COLEGIADOS DE MÁLAGA O
	2500	1000	PERSONAS FÍSICAS
	5000	2000	PERSONAS JURÍDICAS